



ACTA REUNIÓN JUNTA ELECTORAL 07/12/16 DE LA FEDERACIÓN HÍPICA RIOJANA 2016

Reunida la Junta Electoral, en los locales de la Federación Hípica Riojana, sita en Logroño, calle Moncalvillo nº 2 – 3º Oficina 15, siendo las 19,30 horas, del día siete de diciembre de dos mil dieciséis, una vez cerrado el plazo de presentación de reclamaciones a las candidaturas a la Asamblea General de la Federación Hípica Riojana por los distintos estamentos, y no habiéndose recibido ninguna reclamación, se expone a continuación la relación de candidatos definitivamente admitidos:

ESTAMENTO CLUBES

Asociación Recreativa Equus
Club Hípico Los Valles
Club Hípico Las Majadas
Centro Ecuestre El Dorado
Club Hípico Villarrica

ESTAMENTO JUECES

García Tricio, Federico

ESTAMENTO TÉCNICOS

Ferrer García, Oscar
Dávila Guisado, Antonio M.

ESTAMENTO DEPORTISTAS

Lázaro Alonso, Alberto
Lázaro Alonso, Rocío
Novoa Baltanás, Cristina

Siendo estas la totalidad de candidaturas presentadas en debido tiempo y forma y por tanto no existe ninguna candidatura excluida a miembro de la Asamblea General de la Federación Hípica Riojana. Siendo además coincidente el número de candidaturas presentadas y admitidas por cada estamento con el número de plazas elegibles para la Asamblea, la Junta electoral deja constancia en este documento que, conforme al reglamento electoral, no es necesaria la convocatoria de mesa electoral para la elección de miembros de la Asamblea. Y para que conste a los efectos oportunos, se expide la presente,

JUNTA ELECTORAL Federación Hípica Riojana

Logroño, a 7 de diciembre de 2016